

GACETA MÉDICA DE MÉXICO

PERIÓDICO
DE LA ACADEMIA N. DE MEDICINA DE MÉXICO.

Tomo XXXIV

MÉXICO, 15 DE JULIO DE 1897.

Número 14

ACADEMIA N. DE MEDICINA

Acta núm. 84.

SESIÓN DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 1897.

Presidencia de los Sres. Dres. Manuel S. Soriano y Rafael Lavista.

Tratamiento de la tos ferina.—Vicios de refracción y enfermedades contagiosas en las escuelas primarias.

El SR. VARGAS dió lectura á su trabajo de turno, intitulado: "Breves consideraciones sobre el tratamiento de la tos ferina."

Puesto á discusión, el Sr. Gaviño manifestó, que la tos ferina es una enfermedad difícil de curar; que se logra disminuir la intensidad de los accesos por medio de los antiespasmódicos, siendo muy útiles las insuflaciones de una solución de cocaína; pero que no se conoce ninguna medicación específica que tenga la eficacia que el Dr. Moncorbo atribuye á la que ha propuesto. En dos niños el Dr. Gaviño ha aplicado el asaprol, sin obtener buenos resultados. El agua oxigenada es un antiséptico más poderoso, que obra por sus propiedades oxidantes y por el oxígeno que deja en libertad. La ha usado obteniendo éxitos y cree por ellos que tal vez el agente de la tos ferina sea un anaerobio. Conocidas son las ventajas de la permanencia al aire libre en el tratamiento de esta enfermedad. El asaprol, como antiséptico, es inferior al agua oxigenada; y sin poner en duda los resultados referidos por el Dr. Vargas, repite que no los ha obtenido tan buenos con aquel como con ésta, habiéndola aplicado en seis casos en forma de duchas, las cuales no producen espasmos, sobre todo si se hacen previamente insuflaciones de cocaína. Terminó dando el parabién al Sr. Vargas por su trabajo, y diciendo que la eficacia del tratamiento Moncorbo necesita comprobarse por medio de la estadística.

El SR. VARGAS replicó que en su trabajo reconoce la utilidad del agua oxigenada, y asienta que Moncorbo después de estudiar los efectos del peróxido

do de hidrógeno, de la resorcina y de otros antisépticos, declara al asaprol superior á estas substancias, contra la tos ferina, porque acorta la duración de la enfermedad y disminuye la intensidad de los accesos: efectos ambos que han sido comprobados en las observaciones á que acaba de dar lectura.

El SR. RUIZ leyó su trabajo de turno, intitulado: "Higiene escolar, Inspección médica en las escuelas primarias."

El SR. CHAVEZ suplicó al Sr. Ruiz hiciera que los médicos inspectores examinen la refracción ocular de los niños. Así se hace en todas las naciones europeas, sobre todo en Alemania, donde la miopía es frecuente. Sometiendo desde el principio á los niños miopes á un tratamiento adecuado, se puede evitar la miopía progresiva con sus graves consecuencias. Para practicar dicho examen, que puede hacerse por medio de la keratoscopia, no se necesitan grandes conocimientos.

El SR. RUIZ contestó que agradece la oportuna observación hecha por el Sr. Chávez. Para la higiene de la vista de los escolares había buscado una solución general, eliminando los factores de los vicios de refracción. Así, la luz en las escuelas es unilateral ó bilateral, predominando siempre á la izquierda; y respecto de los útiles, se ha procurado evitar los que por su brillo ó por otras cualidades perjudican la vista de los niños.

El SR. CHACON AGUSTIN dijo, que lo propuesto por el Sr. Chávez es muy útil; que él anteriormente se lo había indicado al Sr. Ruiz. No basta evitar en las escuelas las malas condiciones del ejercicio de la visión, sino que los niños miopes ó astigmatas se han de someter á cuidados especiales, y para eso es necesario hacerles un reconocimiento previo. Es mejor que lo practiquen médicos oculistas, pero podrían hacerlo también los que no lo son.

El SR. GAVIÑO recordó que hace dos meses se dijo en la Academia que la inmensa mayoría de los habitantes de la Capital están vacunados, y que posteriormente el Sr. Parra y otros señores Académicos dieron á conocer la frecuencia con que se están presentando las viruelas en México. Ahora el Sr. Ruiz refiere que se han vacunado muchos niños en las escuelas, y esto parece demostrar que hay en la población muchas personas no vacunadas. Felicizó al Sr. Ruiz por el empeño que ha tomado en la propagación de la vacuna.

El SR. RUIZ dijo que, efectivamente, el Dr. A. Chacón de palabra y por escrito le había recomendado anteriormente el examen de la refracción ocular de los niños que asisten á las escuelas primarias, y ofreció obsequiar las indicaciones hechas por el referido señor y por el Sr. Chávez. Refiriéndose á lo expuesto por el Sr. Gaviño hizo notar que el número de niños no vacunados es pequeño comparado con el total de los que asisten á las escuelas, y todavía más

comparado con la masa de la población, porque entre 28,000 niños, nada más se han encontrado 1,000 no vacunados. Entre éstos hay algunos de los que no se sabía con certeza, sino que nada más se sospechó que no estaban vacunados, y en la mayoría de estos sospechosos fracasó la vacuna. En las escuelas de obreros, no obstante la renuencia de éstos, se practicó la revacunación, que prendió en la mayoría de los casos.

Se ha tenido ocasión de observar algunos hechos curiosos. En la Escuela Superior núm. 2 una niña de 12 años que había sido vacunada y que había tenido viruelas confluentes, como lo demostraban las cicatrices que tenía en la cara, pidió ser revacunada, y lo fué con éxito.

El SR. NUÑEZ refirió que un niño había contraído las viruelas en una escuela contagiado por el hijo del portero, y que en otro establecimiento el contagio tomó su origen de una persona de la familia del director, convaleciente de viruelas. Cree, por lo mismo, que debe vacunarse no sólo á los escolares, sino también á todas las personas que habitan el edificio en que se encuentra la escuela.

El SR. RUIZ dió las gracias al preopinante por sus indicaciones, pero las medidas profilácticas que se han tomado en las escuelas, no solamente contra las viruelas, sino también contra las demás enfermedades infecciosas, se cumplen rigurosamente. Cuando alguno de los niños contrae una enfermedad de este género, se cierra el establecimiento y no se vuelve á abrir sino hasta que el local está desinfectado. Está prevenido que no se reciban niños enfermos, ni que tengan enfermos en su casa; y respecto de los convalecientes, no se les admite sino con autorización escrita de su médico.

JOSÉ TERRÉS.

Acta núm. 35.

SESIÓN DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 1897.

Presidencia del Sr. Dr. D. Rafael Lavista.

El SR. ALTAMIRANO presentó un insecto que picó á un hombre en un brazo. El paciente sufrió un adormecimiento del miembro, dificultad de la deglución y otros síntomas que hicieron pensar que el animal era ponzoñoso. El hecho pasó en Coyoacán. El insecto es una turicata ó piojo de puerco, animal cosmopolita que cuando en México había zahurdas dentro de la ciudad era muy común; que no pica sino que muerde, y que no tiene glándulas de ponzo-